

0900/25

SALTA,

12 JUN 2025

RES. H. N°

Expte. N° 4374/24

VISTO:

La Res. H.1590/24 mediante la cual se designa a la Lic. Nadia Ivonne Carlos en el cargo de docente de la Facultad de Humanidades del **CIU 2022-2025** con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/08/25; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N°0308/25 la Lic. Nadia Ivonne Carlos presenta renuncia al cargo mencionado ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°240 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Lic. Nadia Ivonne Carlos en el cargo de referencia a partir del 01/06/25.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 10 de junio de 2025)

RESUELVE:

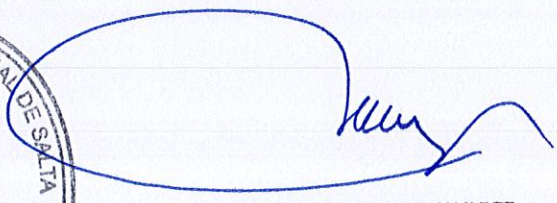
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. Nadia Ivonne Carlos, DNI N°36.225.644, como Docente de la Facultad de Humanidades del **CIU 2022-2025**, a partir del 01/06/25, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

az


Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa